CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, 13 de febrero de 2025

Doctor(a)
JUAN ESTEBAN ESPINEL DÍAZ
Secretario General
Concejo Municipal De Ibagué
Ciudad

Asunto: Certificación de no existencia de personal.

Respetado(a) Doctor(a).

Comedidamente solicito se certifique, SI existe o no en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué - Tolima, un funcionario de tiempo completo y disponibilidad física directa e inmediata que se encargue de ejecutar el siguiente **OBJETO:** CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, SE ENCARGUE DE BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE ADELANTAN Y QUE SON DE CONOCIMIENTO DE LA CORPORACION.

Cordial saludo,

ANDRES CAMILO ACEVEDO BARRAGAN.
Presidente

CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, 13 de febrero de 2025

Doctor
ANDRES CAMILO ACEVEDO BARRAGAN
Presidente
CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE
Ciudad

Asunto: Certificación de no existencia de personal en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué.

Respetado Doctor:

Con relación al oficio de la referencia, me permito **CERTIFICAR** que No existe en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué, funcionario que desarrolle el siguiente **OBJETO:** CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE, DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, SE ENCARGUE DE BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE ADELANTAN Y QUE SON DE CONOCIMIENTO DE LA CORPORACION.

Perfil: PROFESIONAL

Cordial saludo,

JUAN ESTEBAN ESPINEL DÍAZ
Secretario General
Jefe de Talento Humano